

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1009

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Exposición** denominada Negra Leche del Amanecer, de la artista plástica Eugenia Bekeris, que se realiza a partir del día 19 de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Belous, Basteiro e Iturraspe.** (4.045-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Belous e Iturraspe y del señor diputado Basteiro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la exposición denominada Negra Leche del Amanecer, que se realiza a partir del día 19 de agosto de 2010 en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta exposición reúne los rostros de distintos sobrevivientes de la Shoá, quienes fueron perseguidos y sufrieron en sus propios cuerpos la intolerancia y la injusticia del genocidio nazi. Asimismo, es de resaltar que Eugenia Bekeris efectuó estudios de Bellas Artes en la Escuela “Manuel Belgrano” y de Psicología en la Universidad de Buenos Aires (UBA); es miembro del equipo de realizadores escenográficos del Complejo Teatral Buenos Aires. Cabe mencionar que su obra nos introduce en las repercusiones del Holocausto y en los efectos que ha generado en las generaciones actuales. En el mismo sentido, nos invita a reflexionar sobre el silencio, la memoria, la identidad y el duelo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Belous e Iturraspe y del señor diputado Basteiro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la exposición denominada Negra Leche del Amanecer, que se realizará en el mes de agosto de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la exposición denominada Negra Leche del Amanecer, de la artista plástica Eugenia Bekeris, que se realizará a partir del día 19 de agosto de 2010, en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la exposición denominada Negra Leche del Amanecer, de autoría de la artista plástica Eugenia Bekeris, a realizarse a partir del día 19 de agosto del corriente año en el Salón de Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Nélida Belous. – Sergio A. Basteiro. – Graciela Iturraspe.